



UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS  
Oficina de Investigaciones

**RESOLUCIÓN No. 113**

( 25 de octubre de 2023 )

**“Por la cual se ordena la apertura de la Convocatoria 08 de 2023, conformación de un banco de resultados de investigación con potencial de patentamiento de invención, modelo de utilidad y registro de diseño industrial”**

La Jefe de la Oficina Investigaciones en uso de sus atribuciones legales y,

**CONSIDERANDO**

Que la Oficina de Investigaciones elaboró los términos de referencia de la convocatoria denominada, “conformación de un banco de resultados de investigación con potencial de patentamiento de invención, modelo de utilidad y registro de diseño industrial”, con el propósito de construir un inventario de tecnologías protegibles mediante nuevas creaciones dentro de la propiedad industrial al interior de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas para apoyar el proceso de protección ante la entidad competente en materia de propiedad industrial.

Que el Comité de Investigaciones en sesión del dieciocho (18) de octubre de 2023 aprobó por unanimidad los términos de referencia de la citada convocatoria.

Que dentro del Plan de Acción 2023 del Proyecto de Inversión 7875 gestionado por la Oficina de Investigaciones, se contemplarán recursos para apoyar estos procesos, en consonancia con lo establecido en el literal f) del artículo 4° del Acuerdo 009 de 1996, “por el cual se reglamenta la organización y desarrollo de la investigación en la universidad Distrital”

Que atendiendo lo anterior, se hace necesario ordenar la apertura de la convocatoria denominada, “conformación de un banco de resultados de investigación con potencial de patentamiento de invención, modelo de utilidad y registro de diseño industrial”, con el fin de establecer requisitos, procedimientos de inscripción y selección, componentes, cronograma y obligaciones de los postulantes, entre otros aspectos.

En mérito de lo expuesto,

**RESUELVE**

**ARTÍCULO 1°.** Ordenar la apertura de la Convocatoria 08 de 2023, “conformación de un banco de resultados de investigación con potencial de patentamiento de invención, modelo de utilidad y registro de diseño industrial”, dirigida a quienes sean inventores y diseñadores de productos de desarrollo tecnológico novedosos y no publicados desde el año 2020.

**ARTÍCULO 2°.** Los términos de referencia de la Convocatoria No. 08 de 2023 hacen parte integral de esta Resolución.

**ARTÍCULO 3°.** La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición y será publicada en la página web de la Oficina de Investigaciones.

**COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

Dado en Bogotá D.C., a los veinticinco (25) días del mes de octubre de 2023.

  
**ANGELA PARRADO ROSSELLI**  
Jefe Oficina de Investigaciones

|         | NOMBRE                  | CARGO          | FIRMA   |
|---------|-------------------------|----------------|---|
| Elaboró | Javier Corredor         | Contratista OI |  |
| Revisó  | Juan Carlos Serna Rojas | Contratista OI |   |
| Aprobó  | Angela Parrado Rosselli | Jefe OI        | APR   |